

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 14 de 2016, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	PAOLA KARINA ESCALONA PABÓN	C.C. / C.E. No.:	49772886
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/02/2017	Hasta 28/02/2017	INFORME No.: 2

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	087	Fecha de inicio	10/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para asesorar jurídicamente a la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales en la estructuración de los procesos precontractuales, contractuales, post contractuales y demás procedimientos relacionados con el área de contratación.					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la suma de NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO VEINTE PESOS (\$97.428.120) MCTE , precio correspondiente a 141 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL DIEZ PESOS (\$8.119.010) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO: OCHENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL CIENTO DIEZ PESOS (\$89.309.110) MCTE			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula 'DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó a partir de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución hasta el 31 de diciembre de 2017		
DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 10 de enero de 2017 se suscribió el contrato entre las partes contratantes 				

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	CLÁUSULA OCTAVA. FORMA DE PAGO: El ICFES pagará al Contratista el valor del contrato así: i) Doce pagos mensuales por valor de OCHO MILLONES CIENTO DIECINUEVE
-----------------------	---

8	Proyecto Minuta- German Alexander Cely Castillo	100%
9	Proyecto Minuta- Mauricio Alberto Martínez Franki	100%
10	Proyecto Minuta-Diego Alfonso Caviedes Pulido	100%
11	Proyecto Minuta- Patricia Zambrano Parra	100%
12	Minuta Contrato de Comodato-Snacks	100%
13	Proyecto Minuta- Leonardo Arturo Villanueva Joya	100%
14	Proyecto Minuta- María Catalina Rey Guerra	100%
15	Estudios Previos- Motobomba	100%
16	Proyecto Minuta- Patricia Giraldo	100%
16	Proyecto Minuta- Prorroga No2 al Contrato No 405 de Inventarios	100%
17	Proyecto Minuta- Giovanna Paola Ortiz Parra	100%
18	Proyecto Minuta- Jorge Enrique Torres Esquivel	100%
19	Proyecto Minuta- Pedro Augusto Salazar	100%
20	Proyecto Minuta- Marco Tulio Guzmán Martínez	100%
21	Proyecto Minuta- Sandra Patricia Forigua Pulido	100%
22	Proyecto Minuta- Oscar Enrique Munar Suárez	100%
23	Proyecto Minuta- Iván Alonso Pacheco González	100%
24	Proyecto Minuta- Sandra Lucía Rodríguez Torres	100%
25	Proyecto Minuta- Jeyson Giovanni Correa Martínez	100%
26	Proyecto Minuta- Danny Alejandro Garzón Aristizabal	100%

27	Proyecto Minuta- Marianelly del Carmen Rúa de la Hoz	100%
28	Proyecto Minuta- Gloria Carolina Benavides	100%
29	Proyecto Minuta- José David Jaime López	100%
30	Proyecto Minuta- Jessica Natalia Pastrana Bonilla	100%
31	Proyecto Minuta- Yully Adriana Gamboa Contreras	100%
32	Proyecto Minuta- William Alfredo Rodríguez López	100%
33	Proyecto Minuta- Jorge Luis Basto Duarte	100%
34	Proyecto Minuta- Carlos Andrés Reyes Cortés	100%
35	Proyecto Minuta- Camilo Andrés Penagos Malaver	100%
36	Proyecto Minuta –Andrea García Rodríguez	100%
37	Proyecto Minuta- Laura Daniela Guerrero Arias	100%
38	Proyecto Minuta- Carlos Leopoldo Silva Rolón	100%
39	Proyecto Minuta- Camilo Andrés Cañizares Vallejo	100%
40	Proyecto Minuta- María INÉS Malaver Mesa	100%
41	Proyecto Minuta- Angela Yulieth Correa Ortegata	100%
42	Proyecto Minuta -Edna Rocío Giral Cardenas	100%
43	02-02-17- Proyecto Minuta- María Alejandra Hernández	100%
44	Proyecto Minuta- Sandra Milena Rojas Roncancio	100%
45	Proyecto Minuta- Mario Alexander Pinzón Aroca	100%
46	Proyecto Minuta- Litigando Punto Com	100%

47	Proyecto Minuta- Nicolás Castro Vergara	100%
48	Proyecto Minuta- Luis Felipe Dussan Zuluaga	100%
49	07/02/2017 Proyecto Minuta-Jhon Henry Quintero Rodríguez	100%
50	Proyecto Minuta- Mónica Tatiana Gutiérrez Ballen	100%
51	13/02/2017 Proyecto Invitación Cerrada No 003- Estudios Previos- Minuta (Capacitaciones)	100%
52	Proyecto Minuta- Angie Valbuena Rojas	100%
53	Proyecto Minuta- David Mauricio Ruiz Ayala	100%
54	Proyecto Minuta- Stefania Cortés Mejía	100%
55	Proyecto Minuta- Julián Mauricio Botia Dueñas	100%
56	Proyecto Minuta- Contrato de Licencia - Oracle	100%
57	Proyecto Minuta Acta de Suspensión al Contrato No 188 de 2017	100%
58	Proyecto Minuta- Andrés Leonardo Acosta Hernández	100%
59	Proyecto Minuta- ELECTRO MORALES	100%
60	Proyecto Acta de Terminación Anticipada del Contrato No 107	100%
61	15/02/2017 Proyecto Acta de Terminación Anticipada del Contrato No 188	100%
62	Proyecto Acta de Terminación Anticipada del Contrato No 141	100%
63	Proyecto Acta de Terminación Anticipada del Contrato No 021	100%
64	Proyecto de Minuta-Contrato Atrarraya I+D	100%
65	Proyecto de Minuta- Contrato ASSO LTDA	100%
66	Proyecto de Minuta- Lina Constanza Acevedo	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3.2.F09
		Versión: 1

67	Proyecto Minuta- Avance Jurídico	100%
68	Proyecto Minuta- Gloria Marcela Rubiano	100%
69	Estudios Previos- Gestión Documental	100%
70	Proyecto Minuta Contrato-IYU Gestión Documental	100%
71	Proyecto Minuta Contrato- Jorge Luis Suárez Figueroa	100%
72	Revisión Evaluaciones Jurídicas – Capacitaciones	100%
73	Proyecto Minuta Contrato- María Paula Fajardo Barrera	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS .NA

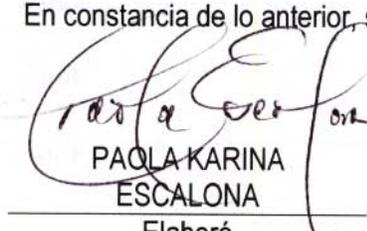
6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Andrés Mancipe González** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Andrés Mancipe González, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES. N.A

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de febrero de 2017

 PAOLA KARINA ESCALONA Elaboró	 CELIA HERNÁNDEZ Revisó	 ANDRÉS MANCIPE GONZÁLEZ Aprobó
--	--	--